



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Deontología de la Comunicación

1. Denominación de la asignatura:

DEONTOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Titulación

Grado en Comunicación audiovisual

Código

5658

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Socorro Fernández García sofer@ubu.es 947258858 / 609736799 CV en:
<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Socorro Fernández García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3 Curso, 5º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias generales metodológicas CG a) 3,4,5 y 6

Pensamiento y trabajo independiente

Exactitud, atención al detalle

Creatividad e innovación

Aceptación y corrección de errores

Competencias generales sociales CG b) 3y 6

Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia

Lealtad y honestidad

Competencias generales participativas CG c)1, 2, 3,4 y 5

Participación

Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo

Capacidad de persuasión

Capacidad de tomar decisiones

Capacidad de liderazgo e iniciativa

Competencias específicas disciplinares CE a) 3

Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información

Competencia específica profesional CE b) 7, 8 y 17

Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.

Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto

Realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración de diferentes productos audiovisuales y multimedia

Competencias específicas académicas CE c) 3

Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer el contenido de la ética como disciplina filosófica Conocer los criterios deontológicos de la comunicación audiovisual en sus diversas manifestaciones Diagnosticar y solucionar problemas éticos en casos prácticos Promover la responsabilidad ética en el ejercicio profesional
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La Ética como disciplina filosófica Naturaleza de la Ética Estatuto filosófico y científico de la ética La relación de lo universal y lo particular en la ética La singularidad de la ética frente a otras disciplinas Teoría de la acción voluntaria Estructura de la acción voluntaria Tipos de acciones La libertad Definición de la libertad Modalidades de la libertad El bien moral La felicidad: el bien como fin La búsqueda de la felicidad Indeterminación de la felicidad: alternativas El bien como norma: la virtud Valor y virtud Virtud y bien Carácter normativo de la virtud Criterios de especificación moral Fuentes de moralidad Requisitos para realizar una buena acción Consecuencialismo Utilitarismo Emotivismo ético La conciencia Análisis de la conciencia Conciencia y Prudencia Modalidades de la conciencia La objeción de conciencia



Deontología de la comunicación y Derechos humanos
Lo público, lo privado y lo íntimo

La violencia en los medios de comunicación

Ética de los procedimientos

La infancia y los medios de comunicación

Consecuencias éticas de los actos informativos

Ética de la comunicación

Ética de la persona que es Relaciones Públicas

Ética de las noticias

La comunicación local

Legitimidad del periodismo de denuncia

Información de las catástrofes

Ética de la imagen

Límites éticos del fotoperiodismo

Ética de la publicidad

Ética de la ficción

Ética en el Cine

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Antonio Millán-Puelles, (1999) *Ética y realismo*, 2, Rialp, Madrid, 84-321-3111-3,
Carlos Soria, (1997) *El laberinto informativo: una salida ética*, 1, Eunsa, Pamplona,
84-313-1537-7,
Juan Carlos Pérez Fuentes (Comp. y ed.), *Ética periodística. Principios, códigos
deontológicos y normas complementarias*, 1, Servicio Editorial Universidad del País
Vasco, 84-8373-594-6,
Julián Marías, (1995) *Tratado de lo mejor*, 1, Alianza Editorial, Madrid,



84-206-9432-0,
Luka Brajnovic, (1978) Deontología periodística, 1, Eunsa, Pamplona, 84-313-0496-0,
Robert Spaemann, (1982) Ética: Cuestiones fundamentales, 4ª, Eunsa, 84-313-0993-8,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adela Cortina, (2013) ¿Para qué sirve realmente la ética?, 2, Paidós, Barcelona, 978-84-493-2877-0,
Adela Cortina, (1996) El quehacer ético, 1, Santillana, Madrid, 84-294-4881-0,
Armando Fumagalli, (2013) Creatividad al poder, 1, Rialp, Rialp, 978-84-321-4437-0,
Emmanuel Derieux, (1983) Cuestiones ético-jurídicas de la Información, 1, Eunsa, Pamplona, 84-313-0823-0,
Enrique Chuvieco (Ed.), (2014) Mujeres de Cine, 1, Rialp, Madrid, 978-84-321-4451-6,
Frédéric Martel, (2011) Cultura Mainstream. Cómo nacen los fenómenos de masas, 1, Taurus, Madrid, 978-84-306-0803-4,
Isidoro Arroyo Almaraz, (2002) Ética de la imagen, 1, Ediciones del Laberinto, Madrid, 84-87482-87-2,
Jesús Manuel Cuevas Rodríguez, (2009) Filmosofía, 1, Personal, Madrid, 978-84-95461-40-7,
Joaquín Jareño, (2009) Ética y periodismo, 1, Desclée De Brouwer, Bilbao, 978-84-330-2352-0,
Jose Mª Barrio, (2011) La gran dictadura. Anatomía del relativismo, 1, Rialp, Madrid, 978-84-321-3940-6,
Juan José Muñoz, (2005) De Casa Blanca a Solas, 1, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 84-8469-150-0,
Julio Cabrera, (1999) Cine: 100 años de Filosofía, 1, Gedisa, Barcelona, 978-84-7432-710-6,
Mª Consuelo Tomás y Garrido y Beatriz Ródenas Tolosa (coord.), (2009) Los sentimientos y la vida afectiva, 1, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 978-84-8469-277-5,
Mónica Codina (ed.), (2001) De la ética desprotegida, 1, Eunsa, Pamplona, 84-313-1919-4,
Niceto Blázquez, (2002) La nueva ética en los medios de comunicación, 1, BAC, Madrid, 84-7914-525-0,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto



https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5658&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG a)3,4; CG b) 3 y 6; CG c) 1 y 2. CE a)3; CE b) 7 y CE c) 3	24	30	54
Realización de trabajos	CG a)3,4,5 y 6;CG b)3,y 6; CG c)1,3,4 y 5; CE a)3; CE b)7,8 y 17; CE c)3	10	30	40
Clases prácticas	CG b)3,,4,5 y 6;CG c)1,3,4 y 5;CE a)3;CE c)3	14	16	30
Asistencia a tutorías	CG a)4 y 6; CG b) 3 y 6; CG c) 3, 4 y 5; CE a)3; CE b) 8 y 17; CE c)3	3	0	3
Preparación de evaluación	CG a)3,4,y 6; CE a)3; CE c) 3	3	20	23
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

En la convocatoria extraordinaria fin de estudios, se realizará una prueba escrita que incluirán los contenidos de las competencias reflejadas en la guía docente del curso anterior. Esta prueba escrita hará referencia a los aspectos de un trabajo teórico (40%), un caso práctico (20%) y una prueba final (40%). Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para alumnado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen escrito (Esta prueba es recuperable en la segunda convocatoria pero será necesario obtener una puntuación de 5 para que pueda contabilizarse con el resto de calificaciones)	40 %	40 %
Exposición de los trabajos. (Esta prueba es recuperable en la segunda convocatoria)	40 %	40 %
Trabajos escritos, lecturas y recensiones. (Esta prueba es recuperable en la segunda convocatoria) En este apartado se califica también la asistencia y participación en clase.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la "Evaluación Excepcional" (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico (40%), un caso práctico (20%) y una prueba final (40%). Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

El sistema de evaluación para alumnado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

“Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>”

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español